



Derecho Procesal 4636

00061510
(TEMAS FUNDAMENTALES DE DERECHO PROCESAL por Francisco Hoyos. Editorial Jurídica de Chile, Noviembre 1987, 246 páginas.)

LA literatura procesal nacional es escasa y, en rigor, de regular calidad, lo que no puede sorprender porque corresponde al nivel de desarrollo de nuestra ciencia procesal, que no ha logrado superar la etapa meramente procedimental. Esfuerzos notables de este período, como el "Manual de Derecho Procesal Civil" de Mario Casarino, ex profesor de la afortunada Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (Valparaíso) hoy meramente Universidad de Valparaíso, no han sido sobrepasados para entrar, en lógica evolución, al procesalismo.

Numerosas manografías y algunas obras de mayor pretensión vienen enunciando, desde algún tiempo, una saludable y renovadora tendencia: Quetzada Meléndez con recientes aportes y, en especial, Enrique Paillás, con su respetable "Derecho Procesal Penal" (Editorial Jurídica de Chile, 1986, 2 Tomos), importaron esperanzadores anticipos. Ratificándose, Francisco Hoyos nos entrega ahora Temas Fundamentales de Derecho Procesal.

Seguimos la clásica selección, destacada definitivamente por Calamandrei y que llevara a Poudet a referirse a la "trilogía estructural del proceso".

Hoyos aborda los conceptos de Jurisdicción, Acción y Proceso, para culminar, quizás recordando a Couture, con un análisis somero de la cosa juzgada.

El libro no parece destinado a estudiantes que se inicien en la disciplina y ésta constituye, a no dudarlo, la característica que lo distingue y realza: con el valor que confiere una sólida formación jurídica-procesal, el autor no ha vacilado en emprender una tarea de pretensiones científicas, cuya meta se ha logrado plenamente. Es, pues, un trabajo para especialistas que, sin embargo, consciente del solo regular nivel alcanzado en el país, se propone también enseñar: elocuentes resultan, al efecto, las referencias a las trayectorias académicas de diversos autores; las circunstancias en las que se escribieron algunas obras; como la conocida profusión chiovendiana o la trascendente polémica Windscheid-Muther; la historia de alguna publicación ya desaparecida, como la Revista de Derecho procesal argentina y, en especial, el llamado de atención, que desliza, a la necesidad de estudiar la evolución del pensamiento en autores tan importantes como Carnelutti que, imaginativo y prolífico, dominó el campo de la dogmática procesal desde "La Prueba Civil", en el lejano 1914, hasta los "Principios del Proceso Penal", libro que "solamente puede escribir un viejo, cargado de experiencia y de tristeza...", verdadero testamento científico.

El afán didáctico —permanente—

lo lleva a explicar, con la simpleza del que se desenvuelve en lo que domina, diversas concepciones doctrinales, como la noción de los derechos potestativos, sobre la que descansa la teoría de la acción de Chiovenda o el concepto de los "imperativos jurídicos" sin la cual no es posible seguir el pensamiento de Goldschmidt y su teoría de la situación jurídica, como respuesta a la naturaleza jurídica del proceso.

Hoyos maneja con admirable familiaridad la moderna literatura procesal-europea. Incluso aquella de la que no conocemos versión en español (vgr. Eduardo Massari, "Il Processo penale nella nuova legislazione italiana"). Destacable resulta, además, la forma armoniosa en que da cabida a opiniones diversas sin que, al mismo tiempo, como ocurre con tanta frecuencia, se transforme la exposición en un alarde de erudición que no pasa de un mero repertorio de autores y conceptos.

Notables resultan la capacidad del autor para vincular pensamiento científico con realidad legal y jurisprudencial chilena, demostración necesaria del apoyo permanente que a la práctica procesal debe otorgar la doctrina, y el acabado conocimiento de la producción jurídica de los Tribunales, como resulta de la adecuada cita de fallos que constituyen ya leading cases en nuestro medio (v. gr. Senerman vs. República de Cuba).

La última parte del trabajo, destinado a la cosa juzgada, reiterando ideas

que el autor había anticipado en colaboración a una publicación periódica, mantiene el elevado nivel anterior, tan difícil de alcanzar en cualquier ensayo o exposición científica.

En busca de algún reproche, anotamos la excesiva dependencia del pensamiento de Serra Domínguez, en particular, del conjunto de trabajos recopilados en sus "Estudios de Derecho Procesal" que el ambiente procesal chileno maneja por más de tres lustros; la distribución generosa, tal vez excesiva, de entusiasmas calificativos ("Principios del Procesalismo" a Carnelutti y Goldschmidt) y, por último, la omisión de autores que, por latinoamericanos y contemporáneos, habría resultado útil destacar, para su conocimiento en el medio chileno (los uruguayos Vescovi y Barrios de Angelis, por ej.).

Aventura Hoyos escasas opiniones personales; no parece ser el propósito de su esfuerzo; habrá tiempo suficiente para ello. Este notable libro, su reconocida versación y una trayectoria académica ejemplar, son garantías de logros futuros.

En síntesis, un trabajo ejemplar, producto de lecturas meditadas y pensamientos largamente elaborados, respecto del cual podemos decir que, cerrando la puerta del procedimentalismo, ha abierto decididamente la zocha al procesalismo chileno e inaugurado, así, la etapa científica que esperaba mos.

Raúl Tavolari

Derecho procesal [artículo] Raúl Tavolari.

Libros y documentos

AUTORÍA

Tavolari Oliveros, Raúl, 1946-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Derecho procesal [artículo] Raúl Tavolari.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)